



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE Nº2 Y APERTURA DEL SOBRE Nº3 EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE SECRETARÍA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE. (A-539-2016)

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2017 siendo las 12:10 horas, en las dependencias del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada, al objeto de proceder a la toma de conocimiento del informe de valoración del sobre nº2 del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones (en adelante STIC) y a la celebración del acto público de apertura del sobre nº3 así como su valoración.

Asisten al acto, como miembros de la Mesa, las personas que se enumeran a continuación:

PRESIDENTE: Doña Luz María Acosta González por ausencia del Sr. Consejero con delegación especial en TIC y Sociedad de la Información.
VOCALES: Doña Nieves Belén Pérez Vera, por sustitución del Vicesecretario General del ECIT.
Don Jorge Díaz Sánchez, por sustitución del Sr. Interventor General del ECIT.
Don Clemente Barreto Pestana, Jefe del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones (STIC)
SECRETARIO: Doña Cristina Vigo Yunta, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones

También asisten al acto: Don Sergio Gregorio Díaz González como Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones (STIC), Don Daniel Jesús Martín Lambea como Técnico de Grado Superior Sistemas de Información del STIC y Don Josué Pérez de Armas, Técnico Superior de Sistemas de Información del STIC.

Con carácter previo al inicio del acto público, por parte de la presidenta se cede la palabra a los técnicos del STIC para que procedan a explicar el informe de valoración de las ofertas contenidas en el sobre nº2 "Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación no evaluables automáticamente mediante cifras o porcentajes, para la licitación, mediante procedimiento abierto, del contrato de los servicios de análisis y desarrollo del sistema de gestión documental de secretaría del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife" de las empresas licitadoras, esto es:

1. ARTE CONSULTORES TECNOLÓGICOS, S.L
2. OPEN CANARIAS, S.L.
3. NARTEX SOFTWARE, S.L.
4. IGNOS ESTUDIO DE INGENIERÍA, S.L.
5. GUADALTEL, S.A.

En el informe se puso de manifiesto de forma extractada la siguiente valoración:



Criterio 4. Solución técnica y metodología de desarrollo (40%)

A continuación se hace un desglose de los elementos que en el pliego se recogen para la valoración de este criterio, asignando a cada uno de ellos una puntuación de acuerdo a los rangos definidos en la siguiente tabla:

Valores cualitativos	Equivalencia cuantitativa (0 a 10 puntos)
MUY BUENO	8.0 a 10
BUENO	6.0 a 7.9
SUFICIENTE	5.0 a 5.9
REGULAR	3.0 a 4.9
DEFICIENTE	0.0 a 2.9

Los subcriterios a valorar son los siguientes:

- **Arquitectura Técnica.** Peso del 60% sobre el criterio.
- **Metodología de desarrollo.** Peso del 40% sobre el criterio.

Seguidamente se muestra la puntuación asignada para los elementos en los que se desglosa el criterio 4, y a su vez los subcriterios de cada uno que tienen una distribución regular del peso de la valoración.

Valoración de la propuesta de arquitectura y diseño técnico. Peso: 60%					
	Open	Guadaltel	Nartex	Arte	Ignos
Facilidad de mantenimiento correctivo y evolutivo	Buena (6,5)	Suficiente(5)	Buena (7,5)	Muy Buena (9,5)	Buena (7,5)
Rendimiento	Suficiente (5)	Buena (6,5)	Suficiente (5)	Muy buena (10)	Muy buena (9)
Estabilidad	Buena (6)	Buena (6)	Buena (6)	Muy buena (10)	Muy buena (9)
Escalabilidad	Buena (6)	Buena (7)	Buena (6)	Muy buena	Muy buena (9)



				(9)	
Suma total	23,5	24,5	24,5	38,5	34,5
Valoración ponderada sobre 100	58,75	61,25	61,25	96,25	86,25
Valoración final del subcriterio sobre 60	35,25	36,75	36,75	57,75	51,75
Valoración de la propuesta de metodología de desarrollo, herramientas de seguimiento y calidad. Peso: 40%					
	Open	Guadaltel	Nartex	Arte	Ignos
Metodología de desarrollo	Bueno (6,5)	Muy bueno (9)	Bueno (7)	Muy bueno (9)	Muy bueno(8.5)
Seguimiento y Control de Proyectos: herramientas	Bueno (6.5)	Bueno (6.5)	Muy bueno (8)	Muy bueno (9)	Bueno (6)
Aseguramiento de la calidad del Software	Suficiente (5)	Muy bueno (9)	Suficiente (5,5)	Muy bueno (8)	Bueno (6)
Suma total	18	24,5	20,5	26	20,5
Valoración Ponderada sobre 100	60,00	81,67	68,33	86,67	68,33
Valoración final del subcriterio sobre 40	24,00	32,67	27,33	34,67	27,33
Puntuación criterio 4 (máximo de 4 puntos)	2,37	2,78	2,56	3,70	3,16



Criterio 5. Solución funcional (9%).

A cada una de estas propuestas se les ha asignado una puntuación de acuerdo a la siguiente tabla. Posteriormente se realiza la suma de las puntuaciones de todas las propuestas funcionales valoradas para cada empresa y se asigna la máxima puntuación a la empresa que obtiene la mayor puntuación, y una puntuación proporcional al resto de ofertas.

Valores cualitativos	Puntuación asignada
Mejora notable	3
Muy significativo	1.5
Significativo	0.5
Poco significativo	0.2
No valorable	0

- Ignos:

Propuesta	Valoración
Búsqueda en el contenido de los documentos	Mejora Notable
Creación y guardado de filtros de búsqueda	Significativo
Facilita la creación de un nuevo documento como duplicado de otro	Poco significativo
Módulo de gestión de los datos base a aportar en los documentos	Poco significativo
Campos obligatorios en dos pasos: para borrador no se requiere y para firma sí	Poco significativo
Distintas vista del calendario y con colores por tipología	Poco significativo
Notificaciones al usuario del cambio de estado de sus documentos	Poco significativo
Gestión avanzada de los firmantes.	Poco significativo
Filtro por defecto para filtrar la lista de documentos de trabajo del usuario	No valorable
Marcado de plantillas más usadas	No valorable



- Guadaltel:

Propuesta	Valoración
Gestión de asistentes y convocados con vista de la documentación para una sesión	Significativo
Bandejas de tareas de los usuarios	Significativo
Añadir otros órganos colegiados	Significativo
Generación de notificaciones y gestión de pie de recurso. Lo más probable es que su uso sea muy bajo, porque lo más habitual es que se haga a través de los gestores de expedientes	Significativo
Documentos adjuntos para completar información de los asuntos del día	No valorable

- Nartex:

Propuesta	Valoración
Integración con BOP mediante Servicios Web	Mejora notable
Integración de la gestión del organigrama con la Base de Datos de Organización o Meta4	Poco significativo
Calendario con iconos y colores	No valorable

- Open Canarias:

Propuesta	Valoración
Ninguna mejora con respecto a los requisitos funcionales recogidos en el pliego	

- Arte Consultores:

Propuesta	Valoración
Inclusión de módulo reutilizable de Single Sign On	Muy significativo
Gestión de alertas	Significativo
Posibilidad de acciones múltiples sobre elementos (por ejemplo cambios en sesiones)	Significativo



Valoración del criterio 5. La puntuación asignada a este criterio para cada oferta es la siguiente:

	<i>Open</i>	<i>Guadaltel</i>	<i>Nartex</i>	<i>Arte</i>	<i>Ignos</i>
Suma de puntuación de propuestas	0	1,7	3,2	2,5	4,7
Puntuación criterio 5	0	0,33	0,61	0,48	0,9

Puntuación sobre 2.

En esta tabla se recoge la puntuación final asignada a las ofertas tras valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas.

	<i>Open</i>	<i>Guadaltel</i>	<i>Nartex</i>	<i>Arte</i>	<i>Ignos</i>
Criterio 4 (Peso 40%)	2,37	2,78	2,56	3,70	3,16
Criterio 5 (Peso 9%)	0	0,33	0,61	0,48	0,9
Puntuación sobre 2	2,37	3,11	3,17	4,18	4,06

Concluida la lectura y comentada la valoración por los miembros de la Mesa, ésta acuerda por unanimidad asumir como suyo el citado informe de valoración del STIC.

A continuación, se procede a la apertura del acto público, concurriendo a dicho acto los siguientes asistentes:

- Don Carlos Peña Dorta en representación de la empresa Arte Consultores Tecnológicos, S.L.
- Don José García Rico en representación de la empresa Open Canarias, S.L.
- Doña Lucila González Herrera en representación de la empresa Nartex Software, S.L.
- Don David Mesa García en representación de la empresa Ignos Estudio de Ingeniería, S.L.

Procediendo los técnicos del STIC a explicarles la valoración recogida en el citado informe.

Seguidamente se les invita a que, si así lo desean pueda plantear las aclaraciones y/o



las observaciones que estime oportunas, sin que por parte de los mismos se haga manifestación alguna al respecto.

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre nº 3 relativo a la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente mediante cifras o porcentajes, de las ofertas presentadas.

Al respecto la Sra. Presidenta da lectura de las mismas en relación a cada uno de los criterios:

Empresa	Oferta económica	Bolsa de jornadas soporte post-producción	Bolsa de jornadas mantenimiento evolutivo	Periodo de Garantía
Open	68.000,00	30 jornadas	25 jornadas	2 años
Guadaltel	52.500,00	31 jornadas	26 jornadas	2 años
Nartex	59.400,00	30 jornadas	25 jornadas	2 años
Arte	63.000,00	30 jornadas	25 jornadas	2 años
Ignos	69.700,00	30 jornadas	25 jornadas	2 años

Una vez dada lectura de las ofertas, se invita a los asistentes al acto público a que si así lo desean puedan plantear las aclaraciones o las observaciones que estime oportunas. Por parte del representante de la empresa Open Canarias, S.L. se solicita aclaración sobre la oferta presentada por Guadaltel S.A. en relación a la bolsa de jornadas ofertadas, esto es, 31 jornadas para el soporte post-producción y 26 para el mantenimiento evolutivo, respondiendo los miembros de la mesa que dado que el número de jornadas ofertadas es superior al límite solicitado en los PCAP, se asignará la máxima puntuación, al igual que a las empresas que hayan ofertado 30 y 25 respectivamente.

Siendo las 12:40 h se da por finalizado el acto público, procediendo la Mesa a la revisión y aplicación de las fórmulas contenidas en los criterios de valoración de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares obteniendo las puntuaciones que se detallan a continuación:

Empresa	Oferta Económica	Valoración (Peso 34%)	Valoración Bolsa de Jornadas (peso 7%)	Valoración Garantía (Peso10%)	Puntuación sobre 3
Open	68000	2,65	0,7	1	4,35
Guadaltel	52500	3,40	0,7	1	5,10
Nartex	59400	3,06	0,7	1	4,76
Arte	63000	2,89	0,7	1	4,59
Ignos	69700	2,56	0,7	1	4,26



Valoración Final:

Empresa	Puntuación Sobre nº2	Puntuación Sobre nº3	Total
Open	2,37	4,35	6,72
Guadaltel	3,11	5,10	8,21
Nartex	3,17	4,76	7,93
Arte	4,18	4,59	8,77
Ignos	4,06	4,26	8,32

A la vista de todo lo anteriormente expuesto y, de acuerdo con los resultados obtenidos, **la Mesa de contratación acuerda por unanimidad proponer como adjudicataria del contrato de los servicios del análisis y desarrollo del sistema de gestión documental de secretaría del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife a la empresa Arte Consultores Tecnológicos, S.L. con CIF: B-38816328 por un importe de 63.000,00.-€ sin IGIC mas la cantidad de 4.410,00.-€ en concepto de IGIC.**

Siendo las 13:00 h se levanta la sesión, lo que se hace constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y por los señores expresados anteriormente.

Doña Luz María Acosta González	Doña Nieves Belén Pérez Vera
Don Jorge Díaz Sánchez	Don Clemente Barreto Pestana
Doña Cristina Vigo Yunta	